DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Nº 045/ 2020

VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 04 de junio de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 - Ciudad de Asunción

Solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO MITSUBISHI TRITON CHAPA N° EAJ 872, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0009089 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE 2.814.300 (DOS MILLONES, OCHOCIENTOS CATORCE MIL, TRESCIENTOS) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/014/2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma: Nelson González Báez Jefe de Transporte Ministerio de Desarrollo Social	Firma: Lucio F. Director Administrativo Ministerio de Desarrollo Social
Aclaración:	Aclaración:
Jefe/a del Dpto. de Transporte MDS	Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 4-06-2020	Fecha: 04-06-2020

Firma de Conformidad del Taller Autorizado
GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6
Carlos Sanchez

Fecha: 4-06-2020